

CONTR: 2025_288704

Título: Servicio de mantenimiento de las sedes adscritas a la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz

Localidad: Cádiz

Código NUTS: ES612

Código CPV: 45259000-7 Reparación y mantenimiento de instalaciones
50700000-2 Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de edificios

ACTA REUNIÓN DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Cádiz, a las 09:00 horas del día 15 de septiembre de 2025, se constituye la Mesa de contratación del expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidenta:

- D^a. Rocío Fernández Martínez, Secretaria General Provincial.

Vocales:

- D. Estrella Carrasco Gómez, Letrado del Servicio Jurídico Provincial.

- D^a. Sofia González Gómez, Interventora Provincial.

- D. Antonio Laynez Gómez, Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos.

Secretaria:

- D^a. Tomasa Sánchez Ríos, Jefa de Sección de Gestión Económica.

ORDEN DEL DÍA

Punto primero:


Apertura del Sobre electrónico nº 1 de las ofertas presentadas a la licitación, para examen y calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos de acuerdo con el punto 9.2.1 del PCAP

Se comprueba en el Portal del Gestor de Licitación Electrónica (SiREC), que las siguientes empresas han presentado ofertas electrónicas dentro del plazo establecido, que finalizaba a las 18:00 horas del día 29 de agosto de 2025.

DENOMINACIÓN SOCIAL	CIF
INGEMANSUR S.L.	B11975216
INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS, S.L.	B93412351

La presidenta ordena la apertura del sobre electrónico n.º 1.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO FERNANDEZ MARTINEZ TOMASA SANCHEZ RIOS	16/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA4NW2H99QH9PL65LBGAGU6U5U	PÁG. 1/2	



Se procede a la revisión y calificación de la documentación contenida en dicho sobre, tras lo cual la Mesa acuerda admitir definitivamente a los siguientes licitadores:

- INGENSUR, S.L.
- INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS, S.L.

Punto segundo.-

Apertura del Sobre electrónico nº 2 de los licitadores admitidos, con la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

La presidenta ordena la apertura de los sobres electrónicos n.º 2 de los licitadores admitidos definitivamente y se acuerda tras finalizar la remisión de la documentación a una comisión técnica de apoyo a la Mesa de Contratación para que proceda a la valoración de la misma.

Se levanta la sesión a las 09:40 horas.

En Cádiz a la fecha de la firma electrónica


LA SECRETARIA

Tomasa Sánchez Ríos

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Rocío Martínez Fernández

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO FERNANDEZ MARTINEZ TOMASA SANCHEZ RIOS	16/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA4NW2H99QH9PL65LBGAGU6U5U	PÁG. 2/2	